

*Facultad de Cs. Económicas  
y Empresariales*



Universidad  
Católica de Cuyo  
*San Luis*

ESPECIALIZACIÓN

# EN TRIBUTACIÓN

Dictamen CONEAU N° EX-2017-26846449-APN-DAC

## Fundamentación

El fenómeno tributario ocupa un lugar de creciente relevancia en la actividad económica de los países. Así, los diversos aspectos de la actividad financiera del estado han trascendido los ámbitos académicos para integrar la agenda diaria de los medios de comunicación. La marcada complejidad que evidencian sus diversas facetas desde sus perspectivas sociales, económicas y jurídicas, por su fuerte impacto sobre el conjunto de los actores de los diversos sectores de la actividad económica, exigen del profesional una formación específica que excede los límites propios del contenido curricular de una carrera de grado.

Aspectos tales como la armonización tributaria en mercados comunes, el estudio de sistemas fiscales comparados, los efectos económicos del gasto público, su marco presupuestario, los límites constitucionales del poder tributario,

La problemática de las administraciones fiscales y la articulación colaborativa entre diversos organismos recaudatorios nacionales y extranjeros, el abordaje de problemas de doble o múltiple imposición, y las garantías de los contribuyentes son sólo algunos de los tópicos cuyo abordaje requiere una profunda y sólida formación, generando un campo fecundo de actuación para los profesionales de las Ciencias Económicas, sea que se desempeñen en el sector público o privado, y en este caso tanto desde las estructuras empresarias cuanto desde la consultoría externa.

De ello se colige que la institución universitaria resulta el ámbito propicio para el perfeccionamiento de los profesionales involucrados cuya vocación e interés se incline hacia el fenómeno tributario a través de una carrera de posgrado, por la rigurosidad científica que la inspira, y la propia índole de su labor.

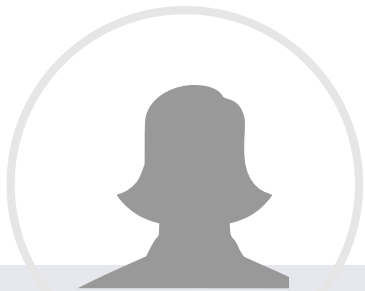
- ▶ Desarrollar en el profesional criterios propios e independientes dotándolo de una formación con amplia capacidad analítica.

Dotar a los profesionales del área de las Ciencias Económicas, de herramientas para interpretar y aplicar las normas tributarias.

- ▶ Asesorar e intervenir en el diseño de la legislación aplicable en su sentido lato; abordar los diversos aspectos de la armonización fiscal en zonas de integración económica y la planificación fiscal internacional, bajo la perspectiva del fisco y de los contribuyentes, coadyuvando a la fijación de las políticas propias de la administración tributaria.

- ▶ Dotar de aptitudes para planear la acción fiscalizadora de los organismos de recaudación, cuantificar las metas y medir sus resultados, propiciando una equilibrada relación fisco-contribuyente.

- ▶ Aportar herramientas teóricas y metodológicas para el desarrollo de la profesión, en el marco de criterios éticos acordes con la importancia social de la política tributaria.



**Chiaradía, Claudia**

Contador Público (UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA))



**Comba, Luis Alberto**

Especialista en Tributación (Universidad Nacional de Salta)



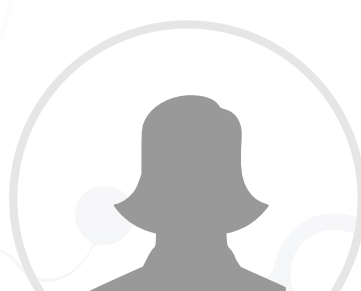
**Destuniano, Alfredo**

Especialista en Tributación (Universidad del Museo Social Argentino)



**López, Germán**

Docente Autorizado de la Ftad. de CC.EE. - Finanzas Públicas (Universidad de Buenos Aires)



**Melzi, Flavia Irene**

bvsdlfvñudbv kyx bñ<UUUUUufibc kjb<uusgcdudysihcxydfaich



**Pérez, Daniel Guillermo**

Magister en Administración y Gestión de Sistemas de S. Social (Universidad de Alcalá de Henares, Reino de España)



**Rosso, Carlos Ariel**

Especialista en Derecho Procesal (UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO - SEDE SAN LUIS (UCCUYO)),



**Semachowicz, Esteban**

Contador Público (Universidad de Buenos Aires), abogado (Universidad Argentina John F. Kennedy)



**Somadossi, Silvana**

Especialista en Finanzas y Derecho Tributario (UNIVERSIDAD DE BELGRANO (UB))



**Fernandez, Guillermo**

Especialista en Sindicatura Concursal (Universidad de Buenos Aires)

Al concluir el posgrado se espera que el cursante cuente con las habilidades necesarias que le permitan un desempeño competente, de acuerdo a los objetivos señalados.

Entre ellas:

La habilidad de interpretar y aplicar las normas tributarias; la capacidad de asesorar e intervenir en el diseño de la legislación, contribuyendo a la fijación de las políticas propias de la administración tributaria.

- Economía del Sector Público y teoría de los sistemas fiscales y administración tributaria
- Derecho financiero y tributario
- Imposición sobre la renta y patrimonio
- Imposición sobre los consumos
- Procedimiento tributario
- Tributación provincial y municipal
- Seminario 1: Recursos sobre la seguridad social y procedimiento previsional
- Derecho Penal Tributario y Previsional
- Tributación actividades específicas y planificación fiscal
- Seminario 2: Tributación de la Actividad Agropecuaria
- Seminario 3: Actualización Normativa y Jurisprudencia
- Taller para la elaboración Proyecto Final
- Tutoría para Proyecto Final

### ► Economía del Sector Público y administración tributaria

La actividad financiera del Estado. Las teorías de la elección pública (public choice). El gasto público. Los recursos públicos. Presupuesto Público. Relaciones fiscales intergubernamentales. Armonización fiscal interna e internacional. Modos de mitigar la doble y múltiple imposición. Federalismo fiscal. Introducción a la Administración tributaria. Marco normativo. Relación fisco-contribuyente. Coordinación y cooperación entre administraciones tributarias.

### ► Derecho financiero y tributario

Finanzas públicas, derecho financiero y administrativo. Derecho tributario, Fuentes. Autonomía. Poder tributario. Límites constitucionales. Recursos del Estado. Naturaleza jurídica. Doble imposición jurídica y económica. Vigencia de la norma tributaria en tiempo y espacio. Interpretación de la Ley Tributaria. Métodos generales y especiales. Criterio de la realidad económica. Derecho tributario sustantivo. Relación jurídico tributaria. Obligación tributaria. Sujetos obligados. Derecho tributario administrativo, procesal y penal.

### ► Imposición sobre la renta y a la riqueza

Impuesto a la Renta y sobre las ganancias. Definición económica y fiscal de renta. El Impuesto a las Ganancias argentino. Fuente y residencia. Criterios de vinculación. Casos especiales de fuente. Categorías de ganancias. Conceptos deducibles. Deducciones especiales de cada categoría. Tratamiento de la renta empresaria. Impuesto de igualación. Determinación de la renta de fuente extranjera. Determinación en general y determinación de la ganancia neta en cada categoría. Crédito de impuesto. Precios de transferencias, subcapitalización, paraísos fiscales. Tratados de doble imposición en materia de impuesto a la renta. Impuestos a la riqueza. Impuestos locales al patrimonio. Impuesto a la transferencia de inmuebles. Impuesto a la transmisión gratuita de bienes. Impuestos instrumentales: Impuesto de sellos. Hechos imponible. Base imponible.

- ▶ **Imposición sobre los consumos**  
Imposición al consumo. Impuesto al Valor Agregado. Hechos impositivos. Exenciones. Sujetos. Nacimiento del hecho imponible. Determinación del gravamen. Débito y crédito fiscales. Las quitas. Regímenes especiales. Impuestos internos nacionales. Hecho imponible. Determinación y percepción.
- ▶ **Procedimiento Tributario Nacional**  
El régimen nacional de procedimiento administrativo y su proyección al procedimiento tributario nacional. Organización y competencia de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Facultades discrecionales y regladas. Domicilio, términos y notificaciones. Los sujetos tributarios. Determinación y actos de sustancia determinativa. El contencioso tributario. Intereses, Ilícitos y sanciones. Acciones y recursos.
- ▶ **Tributación provincial y municipal**  
Potestades tributarias de la Provincia. Impuestos sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Casos de aplicación. Comisión arbitral. Comisión plenaria. Autonomía Municipal en la Constitución Nacional. La naturaleza jurídica de los municipios y otras unidades similares en el derecho provincial argentino. Jurisprudencia.
- ▶ **Seminario: Recursos de la Seguridad Social y Procedimiento Previsional**  
Financiamiento del sistema de la seguridad social. Organismos de recaudación de los recursos de la seguridad social. Facultades. Organización y competencia. Recursos de la seguridad social. Infracciones y sanciones. Vías recursivas. El contencioso en instancia administrativa y judicial. Obligaciones de registro del personal y sanciones en casos de incumplimiento.
- ▶ **Derecho Penal Tributario y Previsional**  
Principios generales del derecho penal aplicables a la materia penal tributaria. El debido proceso y la tutela judicial efectiva. La teoría del delito. Autoría y participación. Naturaleza jurídica de los ilícitos tributarios. Figuras típicas en las Leyes 11683, 18.820 y 24769. Los bienes jurídicos tutelados en los distintos tipos de ilícitos. Infracciones Culposas y dolosas. Causales de exculpación. Error de hecho y de derecho como eximentes de responsabilidad.



## Requisitos de Admisión

- Poseer título universitario de grado de Contador Público.
- Si el título académico fue obtenido en el extranjero el interesado deberá, además, presentar la documentación certificada por la universidad de origen, el Ministerio de Cultura y Educación del país de origen, la Embajada Argentina sita en el país de origen. Si el país no se encuentra inscripto en la apostilla de La Haya, el trámite concluye en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina sito en Buenos Aires.

## Requisitos de Inscripción

- Copia de título de Grado debidamente legalizado.
- Curriculum Vitae (actualizado y firmado)
- Fotocopia de DNI.
- Ficha de inscripción completa.
- 2 fotos carnet actuales
- Pago de Matrícula.

## **Estructura curricular**

### **PRIMER AÑO**

Economía del Sector Público y teoría de los sistemas fiscales y administración tributaria

Derecho financiero y tributario

Imposición sobre la renta y patrimonio

Imposición sobre los consumos

Procedimiento tributario

Tributación provincial y municipal

Seminario 1: Recursos sobre la seguridad social y procedimiento previsional

### **SEGUNDO AÑO**

Derecho Penal Tributario y Previsional

Tributación actividades específicas y planificación fiscal

Seminario 2: Tributación de la Actividad Agropecuaria

Seminario 3: Actualización Normativa y Jurisprudencia

Taller para la elaboración Proyecto Final

Tutoría para Proyecto Final

## **Contenidos Mínimos**

### **1. ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

La actividad financiera del Estado. Las teorías de la elección pública (*public choice*). El gasto público. Los recursos públicos. Presupuesto Público. Relaciones fiscales intergubernamentales. Armonización fiscal interna e internacional. Modos de mitigar la doble y múltiple imposición. Federalismo fiscal. Introducción a la Administración tributaria. Marco normativo. Relación fisco-contribuyente. Coordinación y cooperación entre administraciones tributarias.

### **2. DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO**

Finanzas públicas, derecho financiero y administrativo. Derecho tributario, Fuentes. Autonomía. Poder tributario. Límites constitucionales. Recursos del Estado. Naturaleza jurídica. Doble imposición jurídica y económica. Vigencia de la norma tributaria en tiempo y espacio. Interpretación de la Ley Tributaria. Métodos generales y especiales. Criterio de la realidad económica. Derecho tributario sustantivo. Relación jurídico tributaria. Obligación tributaria. Sujetos obligados. Derecho tributario administrativo, procesal y penal.

### **3. IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA Y A LA RIQUEZA**

Impuesto a la Renta y sobre las ganancias. Definición económica y fiscal de renta. El Impuesto a las Ganancias argentino. Fuente y residencia. Criterios de vinculación. Casos especiales de fuente. Categorías de ganancias. Conceptos deducibles. Deducciones especiales de cada categoría. Tratamiento de la renta

empresaria. Impuesto de igualación. Determinación de la renta de fuente extranjera. Determinación en general y determinación de la ganancia neta en cada categoría. Crédito de impuesto. Precios de transferencias, subcapitalización, paraísos fiscales. Tratados de doble imposición en materia de impuesto a la renta.

Impuestos a la riqueza. Impuestos locales al patrimonio. Impuesto a la transferencia de inmuebles. Impuesto a la transmisión gratuita de bienes. Impuestos instrumentales: Impuesto de sellos. Hechos imponible. Base imponible.

#### **4. IMPOSICIÓN SOBRE LOS CONSUMOS**

Imposición al consumo. Impuesto al Valor Agregado. Hechos imponible. Exenciones. Sujetos. Nacimiento del hecho imponible. Determinación del gravamen. Débito y crédito fiscales. Las quitas. Regímenes especiales. Impuestos internos nacionales. Hecho imponible. Determinación y percepción.

#### **5. PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO NACIONAL**

El régimen nacional de procedimiento administrativo y su proyección al procedimiento tributario nacional. Organización y competencia de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Facultades discrecionales y regladas. Domicilio, términos y notificaciones. Los sujetos tributarios. Determinación y actos de sustancia determinativa. El contencioso tributario. Intereses, Ilícitos y sanciones. Acciones y recursos.

## **6. TRIBUTACIÓN PROVINCIAL Y MUNICIPAL**

Potestades tributarias de la Provincia. Impuestos sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Casos de aplicación. Comisión arbitral. Comisión plenaria.

Autonomía Municipal en la Constitución Nacional. La naturaleza jurídica de los municipios y otras unidades similares en el derecho provincial argentino. Jurisprudencia.

## **7. SEMINARIO: RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PROCEDIMIENTO PREVISIONAL**

Financiamiento del sistema de la seguridad social. Organismos de recaudación de los recursos de la seguridad social. Facultades. Organización y competencia. Recursos de la seguridad social. Infracciones y sanciones. Vías recursivas. El contencioso en instancia administrativa y judicial. Obligaciones de registro del personal y sanciones en casos de incumplimiento.

## **8. DERECHO PENAL TRIBUTARIO Y PREVISIONAL**

Principios generales del derecho penal aplicables a la materia penal tributaria. El debido proceso y la tutela judicial efectiva. La teoría del delito. Autoría y participación. Naturaleza jurídica de los ilícitos tributarios. Figuras típicas en las Leyes 11683, 18.820 y 24769. Los bienes jurídicos tutelados en los distintos tipos de ilícitos. Infracciones Culposas y dolosas. Causales de exculpación. Error de hecho y de derecho como eximentes de responsabilidad.

## **9. TRIBUTACIÓN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PLANIFICACIÓN FISCAL**

Régimen tributario integral (nacional, provincial y municipal) de sectores específicos de la actividad económica: El sector financiero. La actividad de la construcción. La actividad minera. Es sistema de salud. Otras. Planificación fiscal local. Organización empresarial y reducción de la carga fiscal. Planificación fiscal internacional. Competencia fiscal nociva. Precios de transferencia. Vinculación económica. Subcapitalización. Paraísos fiscales. Abuso de los tratados.

## **10. SEMINARIO TRIBUTACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA**

Actividad agropecuaria y el IVA. Tasa reducida y opción de pago anual. Los regímenes informativos para el agro. La liquidación primaria de granos. Operaciones de precios a fijar. Pagos y cobros en especies. Registro de Operadores de Granos. Novedades normativas del sector agropecuario.

## **11. SEMINARIO ACTUALIZACIÓN Y JURISPRUDENCIA**

Análisis de fallos dictados por el Tribunal Fiscal de la Nación, la justicia en lo contencioso administrativo (de primera instancia y de Cámara) a nivel nacional; la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la justicia en lo penal tributario y penal económico y la Cámara Federal de la Seguridad Social. El Juzgado de Ejecuciones Fiscales de la Provincia de San Luis. El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis.

## **12. Taller para la Elaboración del Proyecto Final**

Etapas de un Proyecto Final. Diagnóstico: Investigación del estado del arte, el análisis de las buenas prácticas, técnicas, herramientas, etc. Planificación: Determinación de los ajustes y pasos necesarios para implementar la propuesta metodológica. Aplicación de la propuesta. Evaluación: evaluar la propuesta con los resultados alcanzados. Especificación del aprendizaje: Conclusiones en función de los resultados.

## **13. Tutoría para Proyecto Final.**



# Universidad Católica de Cuyo

*San Luis*

[cepid.uccuyosl.edu.ar](http://cepid.uccuyosl.edu.ar)

BUSCANOS EN LAS REDES | [in](#) [t](#) [f](#) [@](#) cepiduccuyosl

**266 4436383 (int 251)**  
Lun a Vie de 9:00 a 12:30 y de 16 a 20:30 h  
Sáb de 9:00 a 12 h  
[cepid@uccuyosl.edu.ar](mailto:cepid@uccuyosl.edu.ar)





- ▶ **Tributación actividades específicas y planificación fiscal**  
Régimen tributario integral (nacional, provincial y municipal) de sectores específicos de la actividad económica: El sector financiero. La actividad de la construcción. La actividad minera. Es sistema de salud. Otras. Planificación fiscal local. Organización empresarial y reducción de la carga fiscal. Planificación fiscal internacional. Competencia fiscal nociva. Precios de transferencia. Vinculación económica. Subcapitalización. Paraísos fiscales. Abuso de los tratados.
- ▶ **Seminario Tributación de la Actividad Agropecuaria**  
Actividad agropecuaria y el IVA. Tasa reducida y opción de pago anual. Los regímenes informativos para el agro. La liquidación primaria de granos. Operaciones de precios a fijar. Pagos y cobros en especies. Registro de Operadores de Granos. Novedades normativas del sector agropecuario.
- ▶ **Seminario Actualización y jurisprudencia**  
Análisis de fallos dictados por el Tribunal Fiscal de la Nación, la justicia en lo contencioso administrativo (de primera instancia y de Cámara) a nivel nacional; la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la justicia en lo penal tributario y penal económico y la Cámara Federal de la Seguridad Social. El Juzgado de Ejecuciones Fiscales de la Provincia de San Luis. El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis.
- ▶ **Taller para la Elaboración del Proyecto Final**  
Etapas de un Proyecto Final. Diagnóstico: Investigación del estado del arte, el análisis de las buenas prácticas, técnicas, herramientas, etc. Planificación: Determinación de los ajustes y pasos necesarios para implementar la propuesta metodológica. Aplicación de la propuesta. Evaluación: evaluar la propuesta con los resultados alcanzados. Especificación del aprendizaje: Conclusiones en función de los resultados.
- ▶ **Tutoría para Proyecto Final**